

Expediente: **354/21**

Carátula: **BARROS ALBERTO TOMAS Y OTROS C/ DIAZ JOSE RICARDO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 354/21



H20443391683

JUICIO: BARROS ALBERTO TOMAS Y OTROS c/ DIAZ JOSE RICARDO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 354/21.-

En 05/12/2022 presento a despacho informando a S.S. que los autos del rubros fueron remitidos a Inspección de juzgado en fecha 29/04/2022, asimismo informo que en el SAE se encuentra digitalizado en formato PDF en fecha 06/09/2021.-

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2022.-

I.- Atento lo solicitado por Juzgado en lo Civil y Comercial Común II de este Centro Judicial, líbrese oficio a fin de informar que el expte N° 354/21, fué devuelto al Juzgado de Paz de origen, a través de Superintendencia de Juzgado de Paz en fecha 29.04.2022 y de remitir en formato PDF el expte digitalizado, haciendo saber que éste podrá consultarse a través de <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/documentos-cjc/buscador>. FRM.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.